

LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL  
DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, que CLAUDIA CONSTANZA CONTRERAS CORREA identificado(a) con la cédula de ciudadanía 40037804 acredita idoneidad para cumplir

con el objeto del contrato correspondiente a Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar el uso y apropiación de las soluciones de TI realizadas en la Agencia Nacional Digital.

de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO		PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA	
<b>Técnico, Tecnólogo, Pregrado:</b>	Profesional en Comunicación social y/o áreas afines al objeto del contrato.	<b>Técnico, Tecnólogo, Pregrado:</b>	PROFESIONAL COMUNICACIÓN SOCIAL
<b>Posgrado:</b>	Especialización o 24 meses de experiencia adicional a la requerida.	<b>Posgrado:</b>	ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA		EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	
<b>Experiencia General:</b>	TP+E y 11 – 16 ME	<b>Experiencia General:</b>	270 MESES

Por lo anterior, CLAUDIA CONSTANZA CONTRERAS CORREA cuenta con la idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto:

Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para gestionar el uso y apropiación de las soluciones de TI realizadas en la Agencia Nacional Digital.

Se expide en ABRIL del 2023  
en la ciudad de Bogota D.C.

  
\_\_\_\_\_  
JUAN ORLANDO CAMINO OCHOA  
SUBDIRECCION DESARROLLO